

	<b>FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES</b>	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

### Unidad Administrativa: Secretaría de Educación

Definición	Trámite	x	Servicio
<b>Nombre</b>	Cesantía Definitiva para docentes oficiales		
<b>Descripción</b>	Obtener el reconocimiento y pago de las Cesantías Definitivas derecho que tiene todo docente que se retire en forma definitiva del servicio.		
<b>Puntos de Atención</b>	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Recursos Educativos. Carrera 49 # 50 A -20, tercer piso, Centro Comercial Gran Manzana, Itagüí, Antioquia  Horario: Lunes a Jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm Teléfono: (604) 373 76 76 ext:1815 - El área de prestaciones habilito el número de Whatsapp 3225010129 tanto para docentes y/o directivos docentes y también para sus beneficiarios.		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos</b>	<b>No disponible</b>		<b>Parcialmente</b>
		x	<b>Totalmente</b>
	Reunir los documentos y radicar a través del enlace <a href="https://www.semitagui.gov.co/">https://www.semitagui.gov.co/</a> ; Humano en Línea Comprobante de Pagos. O <a href="https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEL/Ingresar.aspx?Ent=Itagui">https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEL/Ingresar.aspx?Ent=Itagui</a>		
<b>Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador</li> <li>2. Extracto de intereses a las cesantías el cual se descarga de la página <a href="http://www.fomag.gov.co">www.fomag.gov.co</a> ingresando con usuario y contraseña que se haya creado en su momento. (Este soporte lo deben de anexar solamente los docentes que son de régimen anualizado)</li> <li>3. Paz y Salvo de Nómina (Solicitar por PQR de la Secretaría de Educación)</li> <li>4. En caso de que el Paz y Salvo de Nómina Registre Créditos con Entidades Financieras o Cooperativas, deberá adjuntar un Certificado de Saldo de Deuda o en su defecto Paz y Salvo de la entidad.</li> <li>5. Paz y Salvo Institución Educativa</li> <li>6. Certificado Bancario (Docente)</li> </ol> <p><u>Para docentes nacionales con régimen nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte anual de las cesantías de 1990 en adelante o reporte desde la fecha de posesión: original</li> <li>- Certificado actualizado de la deuda o en su defecto paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro</li> </ul> <p><u>Para los docentes nacionales y los vinculados a partir del 1 de enero de 1991</u></p> Paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro: original		



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:  
19/01/2022

<b>Pasos que debe seguir el ciudadano</b>	1- Reunir documentos y cumplir condiciones 2- Radicar los documentos Todos los documentos deben ser guardados en PDF de forma legible (Preferible en Alta Resolución) y Cada Archivo debe ser guardado de manera individual.		
<b>Respuesta</b>	<b>Tiempo para la respuesta al ciudadano</b>	3 meses	
	<b>¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?</b>	Reconocimiento de las Cesantías Definitivas mediante Acto Administrativo.	
<b>Medio de seguimiento</b>	Presencial en el punto de atención de la secretaria de educación Teléfono: (604) 373 76 76 ext. 1815 o Whatsapp 3225010129 en el horario de: Lunes a Jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm		
<b>Fundamento Legal</b>	Ley 6 de 1945 Ley 65 de 1946 Decreto 1160 de 1947 Ley 91 de 1989 Decreto 2831 de 2005 Decreto 1045 de 1978 Ley 244 de 1995 Decreto 1075 de 2015 Decreto 1272 de 2018 Ley 1955 de 2019. Circular 001 de 2008 Guía práctica de prestaciones económicas Fomag 2011 capitulo 5 Manual Operativo Prestaciones Económicas FIDUPREVISORA Versión N°9; 20/01/2021		
<b>Actualizado por:</b>	Profesional Universitario Cesantías	<b>Fecha de actualización:</b>	21/09/2024